Los héroes de la Vega Baja

Carlos S.F.

2017

Nota del autor:

Este texto se ha creado con la finalidad de divulgar la historia de España y conmemorar a sus héroes nacionales para que no caigan en el olvido, ya que vivimos en tiempos de destrucción del patrimonio histórico y cultural de aquellos que no encajan con las ideologías y doctrinas de ciertos sectores sociales e ideológicos, destruyendo monumentos y símbolos nacionales que son el legado de nuestro pasado. Es por ello, que este texto no busca el ser genuino, simplemente la intención de su creación, es el de divulgar su historia, como legado cultural del pueblo español, es por ello que se ha recopilado información, en parte literal[1], ya que dicha parte literal está formada por testimonios y escritos de la misma época de la que aquí se habla y es mi voluntad el que dicha parte permanezca intacta para que no se desvirtúe su esencia más pura y no caiga en alteraciones y deformaciones del mismo mensaje de la misma.

Es por ello que todos mis escritos históricos son libres en la red y gratuitos, ya que el mérito no es mío, sino de todos aquellos que han contribuido a mantener la memoria de España viva. Pues nuestros héroes nacionales siempre se mantendrán vivos en nuestra memoria a través de estos escritos no cayendo en el anonimato. Estamos viviendo en tiempos difíciles en los que hace falta la unión nacional volviendo a ensalzar el sentimiento patriótico, pues es la forma de honrarnos a nosotros mismos, a quienes somos, así como a nuestros antepasados, ya que llevamos su sangre, y, por tanto, todavía viven dentro de nosotros.

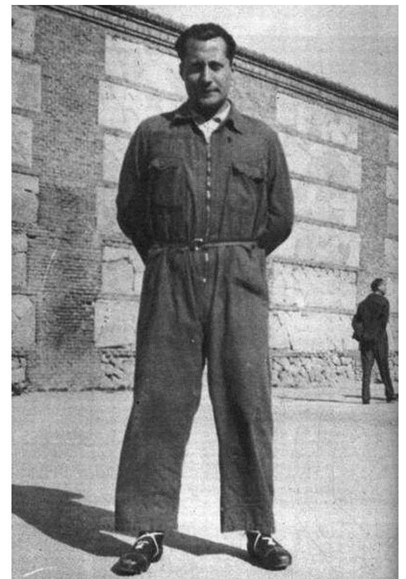
Espero que el lector que lea estas líneas sienta aprecio por la historia y sus héroes nacionales, ya que es lo que me ha impulsado a realizar este trabajo.

¡Arriba España!

Contacto: netonibero@gmail.com

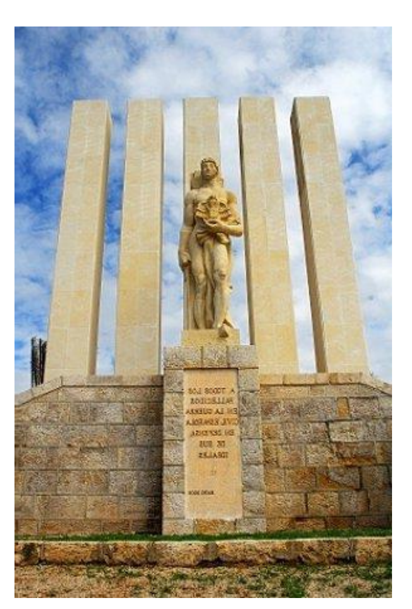
[1] Gran parte de esta obra está literalmente extraída de Gaceta de la Fundación José Antonio Primo de Rivera, nº 190. Mi intención ha sido la de compilar dicha información con otra de carácter personal, para poder realizar un trabajo completo que permita a los lectores el tener de forma accesible toda la información sobre la que versa este trabajo.

Los alicantinos que militaban en Falange Española previamente a la guerra civil eran jóvenes estudiantes menores de 30 años. Éstos fueron detenidos y posteriormente encarcelados cuando se produjo el levantamiento militar del 18 de Julio, habiendo fracasado dicha rebelión en Alicante. Los falangistas que quedaron libres estaban concentrados en la zona de la Vega Baja alicantina[2].



Con José Antonio Primo de Rivera, fundador de La Falange, encarcelado en la antigua cárcel de Alicante, 52 jóvenes falangistas de la Vega Baja, concretamente procedentes en su mayor parte de las poblaciones de Orihuela y Callosa del Segura, emprendieron un acto heroico, al mando del joven callosino, José María Maciá Rives, con la finalidad de rescatar a José Antonio. Dichos jóvenes intentaron entrar en Alicante, con apenas armas, un par de escopetas y pistolas, la idea era la de entrar con furgonetas irrumpiendo en Alicante a toda velocidad y rescatar a José Antonio antes de que la republica pudiese responder.

Lamentablemente, dicha hazaña se vio frustrada ya que la Guardia de Asalto Republicana les esperaba en la entrada de la ciudad, al mando del capitán Rubio Funés, justamente a la altura de lo que se conoce como “el barranco de las ovejas”, en el barrio de San Gabriel, parte de los jóvenes huyeron a pie de dicha emboscada, pero fueron perseguidos y abatidos mientras corrían por las tropas republicanas. Días más tarde dichos jóvenes fueron fusilados en la actual ubicación de la fábrica de aluminio.

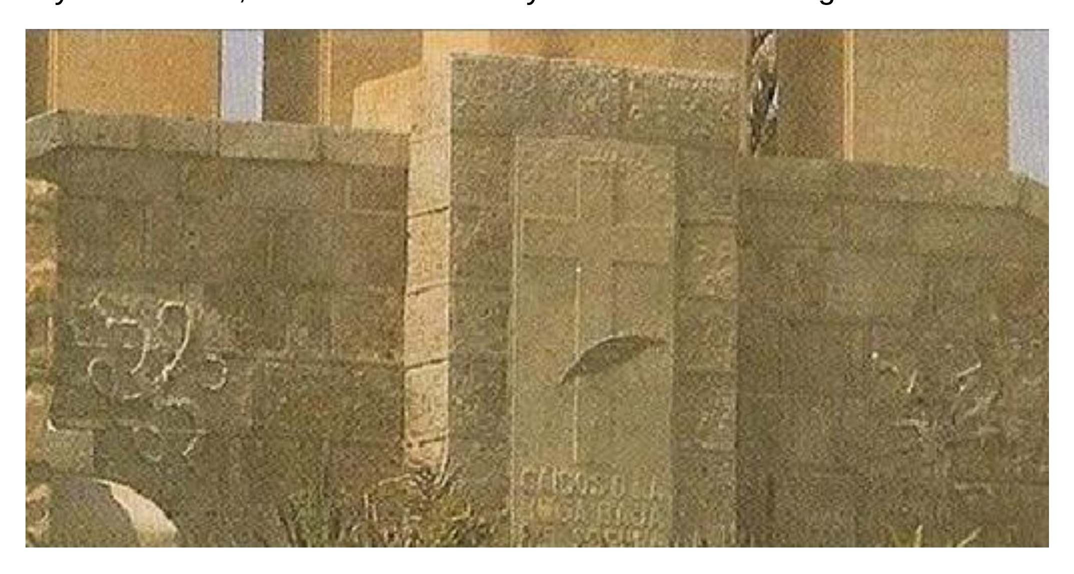


Posteriormente en Aguamarga, en 1941 el escultor Daniel Bañuls Martínez alzó el monumento en honor a los caídos en dicho acto heroico, llamado “Monumento a los caídos de la Vega Baja”. Posteriormente, en el año 2009 se despojó de la simbología falangista a dicho monumento, siendo asediado constantemente con pintadas y actos vandálicos, cayendo en el olvido y convirtiéndose poco a poco en una ruina. Es por ello que el día de hoy redacto estas líneas, recopilando tales hazañas y gestas nacionales que son dignas de ser recordadas, para que no sean dilapidadas por los mismos actores sociales que perpetúan tales vandalismos históricos.[3] Las cinco columnas de dicho monumento representan las flechas

[2] Gerardo Muñoz. (LUNES, 26 DE OCTUBRE, 2015). *CAMISAS VIEJAS TEÑIDAS DE ROJO*. Diario Información, 10.

[3]https://es.wikipedia.org/wiki/Daniel_Ba%C3%B1uls_Mart%C3%ADnez#El_Monumento_a_los_Ca.C3.ADdos_de_la_Vega_Baja

falangistas, así mismo el monumento previamente a su “mutilación” en 2009, gozaba del yugo y las flechas falangistas, representación histórica de nuestros reyes católicos, Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragón.



Cito textualmente un artículo escrito por el camarada Manuel Torregrosa Valero, autor del libro *Memoria Histórica. Novelda 1936*, para que sus palabras no caigan en el olvido. Dicho libro está dedicado a cuatro jóvenes, dos falangistas y dos requetés que fueron fusilados conjuntamente con José Antonio Primo de Rivera, los cuales tres de ellos eran de Novelda.

“Domingo 19 de julio de 1936

Falangistas concentrados en el paraje de La Torreta, término de Orihuela, procedentes del mismo Orihuela, Callosa del Segura, Rafal... a la entrada de la tarde, se disponen a marchar a Alicante para liberar a José Antonio Primo de Rivera, recluido en la Prisión Provincial desde la madrugada del 6 de junio, a donde había sido trasladado desde la Cárcel Modelo de Madrid. Varias pistolas, alguna que otra escopeta, armas blancas... componen el rudimentario armamento que había de reforzarse, de cumplirse las previsiones, con el que facilitase el Cuartel de Benalúa, sede del Regimiento de Infantería de Tarifa nº 11, para desde allí –primera fase de la operación– acudir al centro penitenciario, a escasos minutos, y rescatar al fundador de Falange.

La víspera, sábado, se había producido el levantamiento del Ejército de África, iniciado, horas antes, en la Comisión de Límites de Melilla, y de varias guarniciones de la Península, en cuyo movimiento estaba implicada pare de la oficialidad alicantina. No puede decirse que, en España, hubiera guerra declarada, todavía. Ni, siquiera se había proclamado dicho estado, en el orden público del país. Los lectores de periódicos y los radioyentes –hay pocos receptores en esa época– pueden enterarse que se ha producido un alzamiento militar en África, y que el Gobierno de la República ha tomado las medidas oportunas para reprimirlo. Tal vez hay poca gente madrugadora que no tiene noticia de nada, que Alicante vive un domingo de verano, como los demás, y está muy lejos de imaginar el acontecimiento que se estaba produciendo en la partida de Babel, a un par de kilómetros de la capital, lugar conocido por los Doce

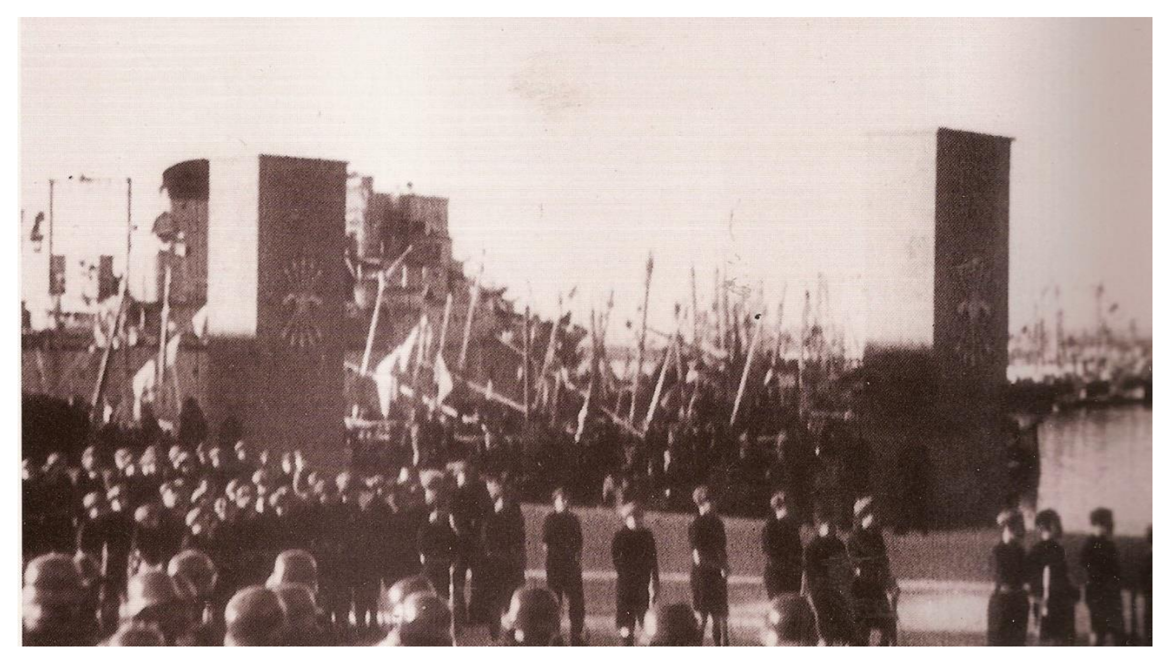
Puentes. Sin embargo, en la alicantina Vega Baja del Segura (Callosa, Orihuela, Rafal, Catral, Bigastro, etc.) había prendido el espíritu falangista desde que José Antonio Primo de Rivera cautivase a sus gentes, a raíz de intervenir en la plaza de toros de Callosa (22 de julio 1934), exponiendo su doctrina de la unidad de España y de justicia social, en época tan conflictiva y disgregadora («...sólo aspiramos a infiltrar esa fe y esa creencia en quienes nos escuchan [...] no podemos consentir que los obreros continúen envenenados por odios y rencores...»), época que culminaría ese mismo año con la revolución de Asturias y la rebelión de la Generalidad de Cataluña, en el mes de octubre. La llama se mantenía viva por el entusiasmo de Antonio Piniés y Roca de Togores, de los hermanos José María y Antonio Maciá, y otros, que lograron congregar a gente, la mayoría agricultores, jornaleros, trabajadores del agro, ganados para la causa falangista, a fin de llevar a cabo la liberación del Fundador.



Mujeres falangistas.

En la mañana del mismo domingo, Antonio Maciá («El Pollo»), de Callosa, viajaba a Alicante en el taxi de Vicente Manresa, y estuvo en la Prisión Provincial, donde vio a José Antonio, recogiendo de éste una carta que llevó al Cuartel de Benalúa. Esta entrevista y carta fueron, rotundamente, negadas por José Antonio en su proceso, por comprensibles razones de defensa, y porque le constaba, según su hermano Miguel, que la visita no había sido registrada en el libro de la cárcel. Ciñéndonos a la expedición que sale de La Torreta, para Alicante, en dos camiones, la tarde de 19 de julio, la misma es presidida por el turismo en el que viajan Antonio Maciá («El Pollo»), Carlos Galiana Cecilia, Francisco Alonso Pascual y Antonio Hernández, con Vicente Manresa. Siguiendo las indicaciones de Antonio Maciá, se detienen los falangistas en las cercanías de la capital, en el paraje de Babel, sitio de los Doce Puentes, escaqueándose cerca de la carretera (cruce Santa Pola-Elche) en un terreno abrupto, inculto, un tanto elevado, con pequeñas ondulaciones y algunas cuevas; todo ello en espera de que Maciá –que se ha dirigido al Cuartel de Benalúa, donde ha estado por la mañana– regrese y ordene marchar al mismo para proveerse de armas, y desde allí a la prisión, a liberar a José Antonio. Pero Antonio Maciá no volverá, ni sus acompañantes. El Cuartel no se muestra propicio, sus puertas cerradas, las calles adyacentes invadidas por gente de los partidos izquierdistas. No logra nada en el recinto ni le es posible volver para advertir a los expedicionarios, estacionados en los Doce Puentes. Maciá, Alonso Pascual, Galiana y Hernández, consiguieron refugiarse en casa de una señora de ideas de izquierda –dijo José Victoria Pamiés, uno de los supervivientes–, y allí estuvieron algún tiempo hasta que, con documentación amañada, lograron marchar a Barcelona, enrolarse en una columna anarquista y pasar después, a la zona nacional. Vicente Manresa, dueño del turismo, sería después detenido y juzgado, como veremos más adelante.

El hecho de que Maciá no volviera, ignorando los expedicionarios lo que estaba sucediendo en el cuartel y sus calles, y la circunstancia de verse, al poco, sorprendidos por un destacamento de la Guardia de Asalto, al mando del capitán Eduardo Rubio Funes, con el teniente Masset y el sargento Lorente, con disparos de fusilería y armas automáticas, que apresó a todos los falangistas, dio que pensar a éstos que habían sido víctimas de un engaño, máxime cuando ya no volvieron a saber nada de los que se adelantaron con el turismo quepudieron evadirse, como se ha dicho.



Homenaje falangista en el Puerto de Alicante a José Antonio, en noviembre de 1939

Antonio de Piniés, que había acompañado a los camiones conduciendo su automóvil, pudo eludir la acción de los guardias y dirigirse a Novelda, por la carretera de Bacarot, donde pernoctó esa noche en la Fonda La Confianza, guardando el auto para su reparación y marchar a Valencia. El garaje, que todavía existe en el mismo sitio, estaba regentado por Luis López López, de la Comunión Tradicionalista.

Al siguiente día, fueron detenidos ambos, y poco después sentenciados a la pena capital. Luis López López murió junto a José Antonio y tres noveldenses más: Ezequiel Mira Iniesta, Vicente Muñoz Navarro y Luis Segura Baus, el 20 de noviembre; y Antonio Piniés, el 29 del mismo mes, cuando se produjo una saca de más de cincuenta presos del Reformatorio de Alicante, todos ellos –excepto el citado Piniés y Carlos Senén– sin haber sido juzgados ni sentenciados, a raíz de uno de los bombardeos a la capital.

Contra lo que a veces se ha dicho, hay que señalar que en la refriega de los Doce Puentes sólo intervinieron los guardias de asalto, y no hubo más que un guardia herido: Rafael Sánchez Vidal, de arma de fuego, en región occipital que curó a los 22 días, sin secuelas; y los falangistas: José Serna Valero, dislocación; Manuel Murcia y Francisco Tafalla, contusiones; y Pedro Llopis, herido de bala en la región escapular.

Todos curaron a los pocos días, sin defecto ni deformidad. Inmediatamente a su detención, la Comisión de Investigación y Vigilancia, procedió a reseñar a los

procesados, e ingresarlos en el Reformatorio de Adultos, excepto los cuatro heridos que fueron llevados al Hospital Provincial, como detenidos, y todo se puso en conocimiento del Juzgado de Instrucción de Alicante -Sur, que era el de guardia.

El proceso penal



Prisión de José Antonio en los años 60.

En su tramitación ordinaria, el Juzgado registró los hechos, ese mismo día, con el número de sumario 174 de 1936, y, en cumplimiento de las prevenciones de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, acuerda las diligencias propias del caso: oír a los detenidos, asistencia e informe de los lesionados por el médico forense, inspección ocular del lugar de los hechos, reconocimiento que tuvo lugar al siguiente día, 20 de julio.

Ese mismo día y el siguiente, 21, declararon ante el Juzgado todos los detenidos, que, por lo general, coinciden en que «en la mañana del domingo fueron avisados por un tal Maciá, para ir a la finca de La Torreta, a comer con unos amigos; y, después de haber comido, llegó un camión, y Maciá, con un turismo, diciendo que subieran al camión, que iban a bañarse a Alicante, como así lo hicieron; y que dos kilómetros antes de llegar se apeasen y lo esperaran para recibir órdenes, parando en el sitio conocido
por los Doce Puentes, y metiéndose por unos vericuetos a la izquierda; llegando al poco los guardias de asalto, que comenzaron a disparar, por lo que se refugiaron en las cuevas».

El 22 de julio, tres días después, el Juzgado dictó auto de procesamiento de todos los detenidos, constatando en su primer Resultando que «el día 19 del actual, Antonio Maciá, apodado El Pollo, que previamente, había reunido en la finca La Torreta, enclavada en el término municipal de Orihuela, a numerosos individuos de aquella demarcación, de Rafal y de Callosa de Segura, todos ellos pertenecientes o simpatizantes a la asociación política Falange Española, con el propósito deliberado de reemplazar al Gobierno republicano, establecido por la Constitución, por otro tipo anticonstitucional, transportó en un camión propiedad y conducido por Antonio Gómez García (El Chiruli), a los citados individuos, provistos de numerosas armas y municiones, a esta capital, donde los mismos eligieron lugar estratégico en la partida de Babel, a orillas de la carretera de Alicante-Santa Pola; y descubierto por la Autoridad el lugar del emplazamiento, al presentarse en el indicado sitio las fuerzas de asalto, se alzaron contra ellas

en pública y abierta hostilidad, disparando contra ellas, y resultando lesionado el guardia de asalto Rafael Sánchez Vidal, y al repeler la agresión fueron heridos los paisanos...». Considera el Juzgado que existen indicios racionales de criminalidad y que el delito de rebelión, que se persigue en esta causa, tiene señalada pena superior a la de prisión mayor, según la escala general del Código penal, por lo que se decreta la prisión de los autores y se les declara procesados por el delito de rebelión. Prisión comunicada, sin fianza.

En el sumario declararon, también, los guardias de asalto José Guillén Fons y Ricardo Andréu Alfosea, quienes manifestaron haber recibido la orden de salir al encuentro de una camioneta en la que «iban un buen número de fascistas armados, y al llegar al sitio de los Doce Puentes, vieron que había muchos individuos apostados en una loma que hay a la derecha de la carretera, los que al ver a las fuerzas recibieron una descarga, en vista de lo cual hubieron de repeler la agresión».



Fuerzas nacionales entrando en Alicante.

El juicio oral y la sentencia

El fiscal, cuya función ejercía Rafael Mas Forns, que lo era de la Audiencia, formuló escrito de acusación contra todos los procesados. Se celebró el juicio en el Cuartel de Benalúa, entre los días 6 y 11 de septiembre de 1936, con la presencia de los jueces de hecho. Declararon todos los procesados contestando a las diversas preguntas del fiscal y abogados de la defensa. En sus conclusiones definitivas, el fiscal Rafael Mas imputa a todos, la comisión de un delito de rebelión militar, con matizaciones de dirección, adhesión, etc., invocando uno u otro inciso de los artículos 237 y 238 del Código de Justicia Militar, no obstante admitir que seis de los procesados son mayores de 16 años, pero menores de 18, al tiempo de los hechos. El Tribunal dio por probado, tras la contestación del interrogatorio de preguntas por el Jurado, que los procesados formaban una partida militarmente organizada, y se dirigieron a Alicante para asaltar la ciudad y colocarla bajo el dominio de los facciosos, conociendo la transcendencia de los hechos –excepto los menores de 18 años–y dictó su primera sentencia, de fecha 11 septiembre de 1936, por lo que impone la última pena a 52 procesados y absuelve a los menores de 18 años (Francisco García Griñán, José Sáez Bernad, José Victoria Pamiés, Manuel Egea Manchón, Manuel Rufete Escudero, Juan Torres Nicolás y José Bañón Navarro. La sentencia capital se cumplió en la madrugada del día 13 de septiembre de 1936.

Estos son los nombres en el mismo orden que figuran en la sentencia, de aquellos valientes falangistas, que 80 años después recordamos: Manuel Salinas Ferrer, Trinitario Seva Valero, José Riquelme Seva, José Seva Valero, Manuel Murcia Martínez, Francisco Parra Martínez, Antonio Ballester Giménez, Francisco Cuneo Antonio, Vicente Almodóvar García, Mariano Rodríguez Aguilar, Manuel Grau Pertusa, Miguel Ávila Aguilar, Antonio Grau Pertusa, Miguel Marcos Zaragoza, Francisco Rodríguez Cruz, Francisco Espada Ortega, Cayetano Griñán Baeza, Manuel López Mellado, Francisco Girona Cánovas, Juan Alcaraz Butrón, Antonio Rodríguez Aguilar, José Maciá Alcaraz, Andrés Torres Campello, José García Valero, Antonio Rodríguez Salinas, Diego Cuadrado Rubio, Cayetano Cañizares Ferrándiz, Gabriel Ruiz Lizón, Antonio Cabrera Guillén, Mariano Sánchez Martínez, Francisco Pertusa García, Antonio García Canales, Antonio Murcia Martínez, José Rufete Escudero, José Rodríguez Cruz, Manuel Cañizares Ferrándiz, Joaquín Murcia Martínez, José Pertusa Perusa, Juan González González, José Guillén Bernabéu, Manuel Cañizares Escarbajal, Ángel Aledo Valero, Francisco Iñíguez Ballesta, Jesús Samper Guirao, Pedro Llopis Escolano, Francisco Tafalla Martínez, Nicanor Manzano Payá, José Herrero Bernabéu, Manuel Pertusa Pastor, José Bañón Albert y José Maciá López.



Parque Cruz de los Caídos, Elda, 1941.

<u>Los recuerdos de José Victoria Pamiés y Juan Torres Nicolás.</u>

Cuando escribo estas líneas sólo quedaban dos supervivientes de la expedición falangista de la Vega Baja, que se libraron de la pena capital por su joven edad: José Victoria Pamiés y Juan Torres Nicolás. Ambos mantuvieron vivo y lúcido el recuerdo de aquel momento, del espíritu que los animó para acudir a liberar a José Antonio Primo de Rivera, su apresamiento, el proceso, la muerte de los compañeros... Su condición de trabajadores del agro no ha variado con el transcurso de los años, sin más connotaciones que su medalla de la Vieja Guardia, su falangismo desde 1935. Recordaban que el domingo (19 de julio 1936), se concentraron en La Torreta, a la sombra de un gran árbol, que ahora ya no existe, más de doscientos falangistas, pero sólo había disponibles dos camiones y no todos pudieron subir, quedándose los de más edad. Fueron los que pudieron, decía José Victoria, en el camión que conducía Nicanor Manzano y el que llevaba Antonio (El Chirulí), averiándose el primero unos kilómetros antes de los Doce Puentes, y pasando, algunos, al otro camión, donde a malas penas cabía nadie, yendo de pie, completamente pegados. El camión de «El Chirulí» llegó a los Doce Puentes, y se apearon unos ochenta, se fue a repostar y ya no regresó. La Guardia de Asalto entró por la carretera, disparando, y apresó a los que se encontraban más cerca, otros pudieron escapar. Torres Nicolás recordaba que visitó a José Antonio, con otros compañeros, en la Prisión Provincial, y todos estaban dispuestos a su liberación. El juicio, decía José Victoria, se celebró en el Cuartel de Infantería, que se encuentra frente al Reformatorio, donde estábamos detenidos, pasando por la Avenida de Aguilera, por lo que fuimos conducidos, atados de dos en dos, marchando a pie, teniendo que soportar los insultos de la gente, que se arremolinaba a nuestro paso, y nos llenó de improperios, gente de partidos de izquierda, por lo que tuvimos que ser protegidos por la misma fuerza pública. El abogado Luis Abenza pidió la absolución de sus defendidos. José Victoria, después de ser excarcelado, estuvo

refugiado en un campo Albatera, protegido por un familiar de izquierdas, hasta que fue movilizado su reemplazo por el Gobierno republicano, lo que le permitió, una vez en el frente, pasarse al bando nacional y combatir en los frentes de Extremadura y en la batalla del Ebro. Dos falangistas modelo de caballerosidad y de hidalguía, dos caballeros del ideal. Dos supervivientes de la romántica gesta falangista que trató de liberar a José Antonio Primo de Rivera, que terminó ante el Tribunal Popular, con todas sus vicisitudes, y les dio oportunidad de colaborar en un capítulo de la historia de España."[4]

[4] Manuel Torregrosa Valero. (20 de noviembre de 2016). *LOS FALANGISTAS DE LA VEGA BAJA*. Gaceta de la Fundación José Antonio Primo de Rivera, nº 190, 3.